

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAÚL MARÍN
CONSTRUCTOR RAMACO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE

En la ciudad de Portoviejo, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas en el local situado en la Avenida Manabí, se reúnen los accionistas siguientes: señor Manuel Said Safadi Elneser, señora Alba Ladi Arteaga Vera, en representación del socio Raúl David Marín Barreiro, Colon Eloy Guillen Zambrano, Señor Ramón Orlando Loor Acosta y señor Luis Artemodoro Cedeño Zambrano quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Raúl Marín Constructor RAMACO CIA. LTDA., y deciden voluntariamente en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

Actúa como Director de la Junta el señor Colon Eloy Guillen Zambrano y como Secretario el señor Manuel Said Safadi Elneser. El Secretario procede a dar lectura al orden del día para la asamblea y es el siguiente: a) Que se decidió por auto convocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la lista de asistentes de acuerdo al libro de registro de acciones y participaciones de la Compañía, con indicación del número y valor de sus participaciones, del valor pagado por ellas y del número de votos que le corresponde. B) Que todas las participaciones de que son propietarios los accionistas asistentes son ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar (\$ 0.40), están liberadas y cada una da derecho a un voto. C) Que la Sra. Gerente de la Compañía ha sido especial e individualmente convocada a esta reunión.

Por lo expuesto el Director declara legalmente instalada la Sesión y abiertas las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma, según el orden del día que ha sido aprobado por unanimidad, es un único punto: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

En cumplimiento del punto del orden del día aprobado. Por tanto, la presente Sesión Ordinaria RESUELVE que queda en total conocimiento y aprobado el balance de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Director de la Junta concede unos minutos de receso para que se redacte el acta respectiva, y una vez cumplido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes; el Secretario procede a dar lectura al Acta de principio a fin, y los asistentes la aprueban en todas sus partes, sin modificación alguna, para lo cual el Director de la Sesión declara concluida la misma firmando para constancia todos los asistentes.

